

## **JUZGADO LABORAL**

En los autos caratulados: "RAMIREZ, ANDREA LAURA c/NEPOTE, JUAN PEDRO y Otros/CPL", Expte. N° 868/09, que se tramita por ante el Juzgado Laboral de la 1° Nominación de esta ciudad, se ha dispuesto publicar el presente a los fines de notificar el siguiente decreto: "Santa Fe, 7 de Septiembre de 2010. Téngase por entabla asimismo demanda contra Sucesores de Osvaldo Roberto Nepote de acuerdo a lo establecido en Art. 597 C.P.C. y C. de Apl Supl. (Art. 128 Ley 7945) y Art. 45 C.P.L. Cítese y emplácese a los herederos para que comparezcan a tomar parte en los autos, bajo apercibimientos de Ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Binetti, Juez. Dr. Díaz, Secretario. El presente se publicará por el término de ley. Hugo Díaz, secretario.

S/C            115624 Oct. 21 Oct. 25

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/CASTAÑEDA, PEDRO PASCASIO s/Ejecutivo", Expte. N° 836/09, se ha dispuesto citar por edictos al Sr. Pedro Pascasio Castañeda, D.N.I. 25.625.616, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley: "Santa Fe, 2 de Agosto de 2.010. Atento a constancias de autos, cítese por edictos al demandado. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez), Dr. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. Santa Fe, 20 de Septiembre de 2.010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 11            115579 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de la 1° Nominación, Secretaría 2°, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "STANCIC, ROSA MARIA c/FERREYRA JUAN ANTONIO s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 830/09, se ha dispuesto declarar rebelde al codemandado, Sr. Juan Antonio Ferreyra, D.N.I. 13.163.281. Santa Fe, 1° de Octubre de 2010. Eduardo Adrián González, secretario.

§ 11            115626 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1, Civil y Comercial de la 5° Nominación de esta ciudad, se ha dispuesto el inicio de sumaria información a los fines de la inscripción en la matrícula del Colegio de Escribanos de la 1° Circunscripción de la Sra. Laura Poletti, titular del DI 24.294.345, las que tramitarán con intervención del Fiscal y del Colegio de Escribanos de la Pcia. de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Conforme Ley 11.287 y Acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96. Acta N° 3. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 11            115646 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil y Comercial de Distrito N° 1 de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados

“LIMIDO SILVIA NOEMI c/SABINI, CAROLINA INDALECIA y Otros s/Usucapión”, Expte. N° 467/10, se tiene por promovida la presente acción de prescripción adquisitiva Art. 3948 C.C., contra Pedro Sabini L.E. N° 2.339.767, y/o sus herederos y/o Carolina Indalecia Sabini y/o quién se crea con derecho sobre el inmueble sito en Zona Rural Campo del Medio, Pcia. de Santa Fe, mensurado con el plano N° 576/09, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho. Lo que se publica a sus efectos en el hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 7 de Octubre de 2010. Viviana E. Marín, secretaria. Daniel O. Celli, Juez. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 11            115496 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos caratulados: “GASSER ALCIDES RICARDO s/Concurso Preventivo”, Expte. N° 763/09, la siguiente resolución: Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Señalar el 2 de Noviembre de 2010 para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.Q.). 2) Establecer que se podrán presentar observaciones al Informe General hasta el 16 de Noviembre de 2010 inclusive (art. 40 L.C.Q.). 3) Determinar que el período de exclusividad previsto en el art. 43 L.C.Q. vencerá el 10 de mayo de 2011 y en consecuencia, fijar el día 3 de mayo de 2011 a las 10 hs., la Audiencia Informativa (art. 45 .L.C.Q.) en la Sala de mi Público Despecho con la prevención de realizarse con los acreedores que concurrieren. 4) Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe y en el diario El Litoral de esta ciudad, de acuerdo con lo normado por el art. 27 L.C.Q. Hágase saber, insértese. Expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente (art. 279 LCQ). Elio F. Alvarez, secretario, Roberto H. Dellamónica, Juez. Santa Fe, 13 de Octubre de 2010. Elio Alvarez, secretario.

S/C            115553 Oct. 21 Oct. 28

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CASTRO MARIA TERESA s/Quiebra, Expte. N° 1070/10 se ha declarado la quiebra en fecha 13 de Octubre de 2010 de María Teresa Castro, D.N.I. N° 21.718.742, de apellido materno Kostial, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Barrio Alto Verde, Manzana 4, de la ciudad de Santa Fe y legalmente en calle 25 de Mayo n° 2126, piso 2, depto. B de la misma ciudad. Se dispuso el día 20/10/10 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 23/11/10. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Jueza), Jorge Alberto Gómez, secretario.

S/C            115540 Oct. 21 Oct. 28

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: "ORDOÑEZ, ANA MARÍA LUISA s/Quiebra", Expte. N° 705/10, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Ana María Luisa Ordóñez, D.N.I. 10.677.255, argentina, pensionada, domiciliada realmente en calle Esmeralda 2539 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe y legalmente en Regimiento 12 de Infantería 970 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 14 de Octubre de 2010. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24.522). Fdo. Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) Silvia Zabala de De La Torre (Secretaria).

S/C 115515 Oct. 21 Oct. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Santa Fe, Dr. Dávila, se hace saber que en los autos caratulados: EMPRESA DE TRANSPORTE GUILLERMINA S.H., TORREGIANI, CRISTIAN y TORREGIANI, OSCAR s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra; Expte. N° 1580/00, se ha dispuesto poner de manifiesto por el término y bajo apercibimientos de aprobación, el informe, el proyecto de distribución final efectuado por el Síndico y la regulación de honorarios. Santa Fe, 8 de Octubre de 2010. María Del Huerto Guayan, secretaria.

S/C 115623 Oct. 21 Oct. 22

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos FALCON MARIA ROSA s/Quiebra; Expte. N° 110/10, se ha declarado la quiebra por resolución del 16/03/10, de María Rosa Falcón, D.N.I. 11.511.427, docente, mayor de edad, domiciliada en Barrio El Pozo Edificio 12 P.6, Dpto. B de la ciudad de Santa Fe. Pedidos de Verificación hasta el 30/04/10, Informe Individual 15/06/10, Informe General 09/08/10. Sindicatura a cargo de la C.P.N. María Eugenia Pellegrini, con domicilio constituido en calle San Jerónimo 3079 de la ciudad de Santa Fe, siendo los horarios de atención todos los días hábiles de 8.30 a 12 y de 17.30 a 20 hs. Fdo Dr. Néstor Tosolini Secretario, Dr. Carlos Buzzani Juez. Santa Fe, 14 Septiembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

S/C 115608 Oct. 21 Oct. 28

---

En los autos caratulados: RAMIREZ, CARLOS LEANDRO s/Quiebra, que tramitan por Exp. 341/07 ante este Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (Art. 218 L.C. y Q.) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes: Sindicatura C.P.N. María Rosa López \$ 4.773,90; Apoderado

de la fallida. Dra. Mónica Lazzaroni \$ 2.045,95. Lo que se publica a los efectos del Art. 218 Ley N° 24522. Santa Fe, 13 de Setiembre de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

S/C 115585 Oct. 21 Oct. 22

---

En los autos caratulados: "Expte. N° 69/01. BASE S.R.L. c/MANSUR, RUBEN FERMIN y OTTOGALLI, PATRICIA MARGARITA s/Sumario, tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia de Circuito de la 1° Nominación, 1° Secretaría de la ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Septiembre de 2010. Al escrito de la actora de cargo N° 6895/10: Haciendo efectivos los apercibimientos, declárese rebelde a los herederos del codemandado Rubén Fermín Mansur. Notifique por edictos en legal forma. Notifíquese. Fdo: Dr. Mario Cesar Barucca (Juez) Dr. Jorge A. Margitic (Secretario). Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2010. Jorge Alberto Margitic, secretario.

§ 11 115580 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: CENTRO RUTA 11 S.R.L. c/LEDESMA, SANTIAGO NICOLAS s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 19/09, se ha ordenado la publicación del siguiente decreto: Santa Fe, 2 de Febrero de 2.010. Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia llevar adelante la ejecución hasta tanto el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus accesorios según lo expuesto en el considerando precedente. Costas al vencido. Regístrese. Hágase saber. Dr. Eduardo R. Soderro, Juez, Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Octubre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 115548 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: DAYER, SEFERINO LUIS s/Sucesorio; Expte. N° 1049/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Seferino Luis Dayer; D.N.I. N° 6.198.477, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Octubre de 2010. Fdo. Dr. Eduardo Soderro, Juez; María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 115573 Oct. 21 Nov. 26

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Marciano Ramírez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: RAMIREZ MARCIANO s/Sucesorio; (Expte. N° 41/10). Villa Ocampo, 12 de Octubre de 2010. Norma L. Fernández, secretaria.

§ 35 115644 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Dionisio Ramírez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: RAMIREZ DIONOSIO s/Sucesorio; Expte. N° 40/10. Villa Ocampo, 7 de Octubre de 2010. Norma L. Fernández, secretaria.

§ 35            115641 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "HUSER, ROSA s/Sucesorio"; Expte. N° 969/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Rosa Huser; L.C. N° 6.097.413, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Octubre de 2010. Fdo. Dr. Daniel O. Celli, Juez; Dra. Viviana Marin, secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15            115569 Oct. 21 Dic. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ambrosio Domingo Nattero, L.E. N° 2.362.580, para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: NATTERO, AMBROSIO DOMINGO s/Sucesorio; Expte. N° 873/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Octubre de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15            115563 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados BALLART, NELLY BEATRIZ s/Sucesorio; (Expte. N° 997/09), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nelly Beatriz Ballart, L.C. 6.104.547, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 4 de Octubre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15            115656 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GRANDOTTI, CARMEN ANTONIO ALBINO s/Sucesorio", Expte. N° 885/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carmen Antonio Albino Grandotti, L.E. N° 6.336.730, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe,

8 de Octubre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.  
§ 15            115528 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 5° Nominación, Santa Fe, en los autos caratulados: CITTA RENE ORLANDO s/Sucesorio, Expte. Nº 551/10, radicado en este Juzgado, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios, acreedores y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Rene Orlando Citta, L.E. Nº 6.202.138, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto por la ley 11287 y cumpliméntese con el acuerdo del 7/02/96, acta Nº 3. Santa Fa, 16 de septiembre de 2010. Dra. Ma. Marcela Aylagas, Juez, Germán Aníbal Romero, secretario.  
§ 15            115627 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito Nº 16 de Ceres, en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VELIZ, JOSE BERNABE s/Ejecutivo, Expte. Nº 758/07, se ha resuelto, respecto del Sr. Veliz, José Bernabé, D.N.I. 29.214.202, Ceres, 24 de Junio de 2010. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: mandar llevar adelante la ejecución, hasta que el actor perciba íntegramente el capital reclamado, sus intereses, que se calcularan de conformidad con las pautas establecidas en el considerando precedente, IVA sobre los mismos y las costas del juicio. Fdo: Balestro Faure (Jueza); Alicia Longo, secretaria. Ceres, 10 de Agosto de 2010. Alicia Longo, secretaria.  
§ 11            115507 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito Nº 16 de Ceres, en los autos NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VELIZ, JOSE BERNABE s/Sumario; Expte. Nº 759/07, se ha ordenado, respecto del Sr. Veliz, José Bernabé, D.N.I. Nº 29.214.202. Ceres, 29 de Noviembre de 2007. Por deducida demanda sumaria por cobro de \$ 917,25, intereses y costas contra José Bernabé Veliz, con domicilio en Ceres, a quien se citará y emplazará a comparecer a estar a derecho por el término de 3 días, bajo apercibimientos de rebeldía. Ceres, 9 de Febrero de 2009. Declárese rebelde a la demandada. Fdo: Faure (Juez), Alicia Longo, Secretaria. Ceres, 10 de Agosto de 2010. Alicia Longo, secretaria.  
§ 11            115502 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alcides Cesar Marengo, L.E. Nº 8.501.575, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: MARENGO ALCIDES CESAR s/Sucesorio, Expte. Nº 950/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Octubre de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.  
§ 15            115560 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Alcaraz Alcira Magdalena, L.C. N° 2.410.877; para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos: ALCARAZ, ALCIRA MAGDALENA s/Sucesorio; Expte. N° 309/10, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente el decreto que así los ordena: Santa Fe, 7 de Mayo de 2010. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Buzzani, Juez, Néstor A. Tosolini, Secretario. Santa Fe, 20 de Setiembre de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15            115497 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° de Distrito en lo Civil y Comercial, 11° Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo del Dr. Walter E. Hrycuk, en los autos caratulados: BISINELLA, PEDRO ANGEL y Otra s/Sucesorio; Expte. N° 17/09, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes don Pedro Angel Bisinella, D.N.I. N° 02.380.085, y doña Elizabeta María Hang y/o Elizabet María Hang y/o Elizabeta María Hang, D.N.I. N° 01.122.067, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: Santa Fe, 3 de febrero de 2009. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Dr. Walter E. Hrycuk, secretario. Santa Fe, 4 de Octubre de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15            115499 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia del Distrito Judicial N° 1 Civil y Comercial de la 10° Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: BOAGLIO, ALICHE JUANA s/Sucesorio; Expte. 1086/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Aliche Juana Boaglio, L.C. 6.323.362, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Octubre de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15            115650 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Pcial. N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de Santa Fe, Dr. Berlanga, en autos caratulados KRANEVITTER ALEJANDRO E. y Otra s/sucesorio; Expte. N° 535/10, a quien cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derechos a la herencia de don Alejandro Enrique Kranevitter, L.E. N° 2.399.399 y de doña María Luisa Schoen, L.C. 6.125.521, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 15            115504 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito, Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: RENZI, MARIO DANTE s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-00022790, se llama, cita y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Mario Dante Renzi, L.E. 6.191.486, fallecido en Santa Fe el 1° de febrero de 2008, para que en el término de ley los hagan valer. Secretaría, 7 de Octubre de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.  
\$ 15            115659 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Adelina Haesler, D.N.I. N° F. 6.469.536, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: HAESLER, ADELINA s/Sucesorio; Exp. N° 1058/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe conforme lo dispuesto por Ley 11.287 y Acordada de la C.S.J. del 7-02-96. Santa Fe, 14 de Octubre de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.  
\$ 15            115593 Oct. 21 Nov. 4

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Jorgelina Yedro, Juez - Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria, en los autos: GOMEZ, LUCIA OLGA s/Sucesorio, Expte. N° 671, año 2010, se cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Los que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 30 de Julio de 2010. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria  
\$ 15            115598 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13 de esta ciudad de Vera (Sta. Fe), Dra. Jorgelina Yedro, Secretaría a cargo del Dr. Germán Zapata Charles, en autos: CALDERON HERMELINDO Y Otros a/Sucesorio; (Expte. N° 318/10), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ley de Don Hermelindo Calderón y Vitalina Edith Quiroga, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Lo que lo publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, de Septiembre de 2010. Germán Zapata Charles, secretaria.  
\$ 15            115424 oct. 21 Nov. 4

---

Por sentencia del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera (SF), en autos: YANSEN, NORMA ALICIA c/CIAN, ANDRES AGUSTIN

s/Declaratoria de Pobreza; (Expte. N° 166 - Año 2009), se ha resuelto lo siguiente: Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, declarando pobre para litigar a Norma Alicia Yansen, D.N.I. N° 25.403.796, con costas por su orden. Diferir la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad. Hágase saber, insértese y resérvese el original. Notifíquese. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 5 de Octubre de 2.010. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria

§ 15            115449 Oct. 21 Oct. 28

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 7041 - Año 2007 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ROMERO RUBEN FERNANDO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Romero Rubén Fernando, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción, legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 06 de agosto de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C            115662 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaria a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5556 - Año 2007- MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SANCHEZ NORBERTO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Sánchez Norberto, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 06 de agosto de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C            115664 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5806 - Año 2007 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SCHWANT GERMAN s/Apremio, se cita por el presente al demandado Schwant Germán, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 06 de agosto de 2009.

Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 115665 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5153 - Año 2006 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/UDRISAR RODOLFO RAMON s/Apremio, se cita por el presente al demandado Udrisar Rodolfo Ramón, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 06 de agosto de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 115660 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 5792 - Año 2007 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MITCHELL ALEJANDRO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Mitchell Alejandro, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 06 de agosto de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 115661 Oct. 21 Oct. 25

---

Por estar dispuesto en autos: "ROATTA, GRACIELA MARIA TERESA s/Sucesorio Expte. 1160/10, Juzgado Distrito Civil Comercial y Trabajo 4° Nominación Rafaela, se ha dispuesto: Cítese y emplácese a quienes sean acreedores herederos o legatarios de la Sra. Graciela María Teresa Roatta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, se publica a todos los efectos legales por edictos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 30 de Septiembre de 2010. Mercedes Dellamónica, secretaria.

§ 15 115601 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 6117/07. MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MARTINEZ SEBASTIAN ALEJANDRO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Martínez Sebastián Alejandro, para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la Ley Provincial N° 3456. Rafaela, 6 de Agosto de 2009. Gustavo F. Mié, secretario.

S/C 115663 Oct. 21 Oct. 25

---

## RECONQUISTA

---

### JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 2° Nominación de Reconquista, en los autos caratulados "MASSAT ROBERTO HONORATO c/PROPIETARIO y/o Q.R.R. s/Usucapión", EXPTE. N° 833/01, que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente sentencia. Reconquista, 29 de Agosto de 2005. Autos y Vistos:. Considerando:. Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar justificada la posesión del inmueble individualizado en el plano de mensura y subdivisión para juicio de adquisición del dominio por posesión confeccionado por la Agrimensora Norma A. Paduan, siendo copia fiel del plano agregado al duplicado N° 558 del Departamento General Obligado de fecha 14 de Enero de 1999 y por adquirido el dominio en virtud de la prescripción veinteañal, por parte de Roberto Honorato Massat, con los efectos y alcances de la Ley 14.159, ordenando su inscripción en el Registro General de la Propiedad, previo aportes y edictos citatorios de ley. Notifíquese, agréguese copia y archívese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez, Dra. Alicia Mudryk, Secretaria. Reconquista, 5 de Octubre de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15            115632 Oct. 21 Oct. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la 3° Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GAMARRA JOSE LUIS s/Ejecutivo", Expte. N° 1328/09, de trámite por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 24 de Junio de 2010. Atento constancias de autos y los apercibimientos decretados, declarase rebelde a los sucesores del demandado, ofíciase a los fines solicitados, autorizándose al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza; Esteban R. Montyn, secretario. Reconquista, 8 de Octubre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 11            115630 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial 1° Nominación de Reconquista, se hace saber que en autos caratulados: "INSUMOS INFORMATICOS S.R.L. y OT. c/ORTIZ ALBERTO s/Inc. de Apremio", Expte. N° 978/08, se ha dispuesto lo siguiente; Reconquista, 19 de Junio de 2008. Por presentados, domiciliados, en el carácter que invocan, acuérdateles la participación legal correspondiente. Por iniciado juicio de apremio contra Alberto Ortíz, domiciliado donde se indica, por el cobro de la suma de \$ 8.099,74 con más sus intereses, gastos y costas. Agréguese las fotocopias acompañadas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si dentro del término de ley no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Téngase presente la reserva efectuada. Al punto VIII: ofíciase. Autorícese a los propuestos a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Notifiquen empleados del Juzgado. Fdo. Dr. José María Arza, Juez, Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Otro Decreto: Reconquista, 19

de Julio de 2010. Agréguese. Publíquese edicto como se pide. Notifíquese. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez, Dr. Esteban R. Montyn, Secretario. Reconquista, 30 de Septiembre de 2010. Patricia Vanrell, secretaria.

§ 17,50      115473 Oct. 21 Oct. 25

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, 3° Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Gamarra, Betti Edith, para que comparezcan a hacer su derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "GAMARRA, BETTI EDITH s/Sucesorio", Expte. N° 841/10. Reconquista, 1° de Octubre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 35            115525 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Bertys Luis Moore, LE. N° 6.334.341, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: MOORE, BERTYS LUIS s/Sucesorio; Expte. N° 1094/1999. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 30 de Setiembre de 2010. Dr. José María Zarza, Juez; Dra. Patricia Vanrell, secretaria.

§ 15            115513 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 3era. Nominación en autos caratulados: BINAGHI RAUL ARNALDO Y Otro s/Sucesorio (Expte. N° 945/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de GREGA ELENA CELINA y BINAGHI RAÚL ARNALDO a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 5 de Octubre de 2010. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15            115495 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 2 da. Nominación en autos caratulados: FONTANA ROBERTO ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. N° 664/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Roberto Antonio Fontana, L.E. 7.874.305, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 28 de septiembre de 2010. Mirta del H. Pighín, secretaria.

§ 15            115494 Oct. 21 Nov. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 2 da. Nominación en autos caratulados: ALVAREZ ANTONIO s/Sucesorio (Expte. N° 684/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Antonio Alvarez, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 5 de Octubre de 2010. Mirta del H. Pighín,

secretaria.

\$ 15

115493 Oct. 21 Nov. 4

---